NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10080 Trujillo, VIERNES 28 de MARZO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Vendrá con sus ministros para resolver problemática de Florencia de Mora

DINA BOLUARTE HOY EN TRUJILLO

EL PORVENIR
Menor de 12 años es herida de bala cuando esperaba su movilidad escolar

PATAZ
En operativo "Cuidemos la Vida Silvestre" rescatan a cóndor andino

JULCÁN
Pobladores piden atención de autoridades aderrumbes en carreteras de La Arenilla

MACHE
Transportistas suspenden paro tras acuerdo con empresa Concesionaria Vial Sierra Norte

SuSalud intervino clínica Sanna Sánchez Ferrer tras reporte de dos fallecidos por suero fisiológico

Minsa denuncia penalmente a laboratorio por suero fisiológico que causó muertes

Zelenski califica de "pasos correctos" los acuerdos alcanzados en Arabia Saudí



SuSalud intervino clínica Sanna Sánchez Ferrer tras reporte de dos fallecidos por suero fisiológico observado

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud) intervino la clínica Sanna Sánchez Ferrer de Trujillo, en la región La Libertad.

La entidad emprendió acciones luego que el centro de salud trujillano informó, a través de un comunicado, que dos de sus pacientes fallecieron luego que se les administró un suero fisiológico de Medifarma, que ha sido observado por el Ministerio de Salud (Minsa) por posibles reacciones adversas.

El gerente regional de Salud de La Libertad, Aníbal Murillo, indicó que la clínica le informó sobre el deceso de los pacientes a las 6:00 p.m. del último miércoles.

“Es una situación irregular porque usted sabe que esta [situación] debe ser informada de los casos graves 24 horas máximo y los casos leves y moderados máximo 72 horas. En estos momentos nosotros vamos a actuar, a intervenir mañana Sanna porque estos procesos no pueden ocurrir. Sanna no puede estar informando, no son un medio oficial para informar estos casos”, indicó.

Como se recuerda, en su comunicado, Sanna señaló que los fallecidos se trataron de una mujer de 71 años y un varón de 91, quienes murieron el 28 de febrero y el 11 de marzo, respectivamente, luego que se les aplicara la solución observada.

Asimismo, la clínica indicó en su comunicado que el suero fisiológico fue sometido a pruebas de laboratorio, cuyos resultados obtuvieron recién el 24 de marzo.

Además, la Gerencia Regional de Salud de La Libertad manifestó que hay otros tres pacientes que han presentado afectaciones, tras recibir el suero fisiológico observado.

SUERO FISIOLÓGICO:

Esperan que Geresa La Libertad se pronuncie tras confirmarse víctimas

Información fue brindada por la clínica Sanna a través de un comunicado

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tras confirmarse que dos pacientes de la clínica Sánchez Ferrer de la ciudad de Trujillo perdieron la vida, luego de suministrarles el suero fisiológico del lote 2123624 de Medifarma, se espera que en las próximas horas la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de La Libertad pueda brindar detalles respecto a estas lamentables muertes.

También se espera conocer cuál es la situación de los demás establecimientos de salud privados de la región La Libertad.

La red de clínicas Sanna informó a través de un comunicado del deceso de estas personas; sin embargo, no precisa la fecha en que se les suministró el medicamento a los dos pacientes, ni tampoco la edad, ni si se trata de personas de sexos masculino o femenino.



Tampoco se ha mencionado si hay más pacientes en esta clínica de Trujillo que se encuentran en estado crítico a causa del suero fisiológico.



El gerente regional de Salud de La Libertad, Aníbal Morillo, había dicho en la mañana del miércoles 26 que se reportaron tres casos de afectación por este suero de Medifarma, y que todos ellos habían sido tratados en la clínica Sanna.

Sin embargo, se precisó también que los tres pacientes habían presentado afectaciones leves como desorientación y sensación de quemazón, y que se encontraban fuera de peligro. También se mencionó a otros dos pacientes de los que aún no se confirmaba si fueron tratados con este suero.

Palacio Municipal también está en riesgo de colapsar

Personal y oficinas serán reubicados temporalmente en área de contingencia del estadio Chan Chan.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Luis Guillén Pinto, gerente general de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) dijo que el Palacio Municipal está en riesgo y varios de sus ambientes en condición de inhabitables. Hubo una evaluación de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detectando fallas en la estructura, sistema eléctrico y en medidas de seguridad, por lo que se reubicará al personal y oficinas.

En sesión ordinaria del Concejo, dirigida por el alcalde Mario Reyna Rodríguez, señaló que se propone la construcción de un nuevo local en el actual anexo de la av. España, con tres áreas de sótanos y seis pisos, con una inversión estimada en S/ 18 millones, sin incluir equipamiento. “El expediente técnico determinará el monto”, precisó,

También se ha propuesto que durante la intervención en Palacio Municipal, se trate de recuperar el tercer piso que antes tuvo, siguiendo su antigua arquitectura y diseño.

Indicó que el informe del estado situacional recomienda que se desocupe la infraestructura antigua, por situaciones de vulnerabilidad en el techo que podrían responder a problemas estructurales; retirar los materiales y elementos en desuso acumulados en el techo y desmontaje de ambientes en la azotea; hacinamiento de personal y equipos en las diferentes oficinas, superando el aforo y donde no se cuenta con requisitos mínimos de seguridad: señalización, extintores accesibles, sistema de detección y alarma de incendio e inexistencia de luces de emergencia.

En la zona antigua del edificio, por el jirón Pizarro, frente a la plaza de armas, se debe evaluar la colocación de calzaduras en los muros del primer piso, por desprendimiento de tarrajeo y humedad; reparar y reemplazar los techos por rajaduras, fisuras y vibraciones; retirar el cielo raso para evaluar el estado del techo; y revisar el estado de la estructura metálica del tragaluz con un posible reemplazo.

En la zona nueva del palacio, por la parte de Almagro, se debe retirar urgente el techo de estructura metálica; reparar rajaduras en el piso y techo de Tesorería y Asesoría Jurídica; retirar sobrecarga en la azotea: archivos y oficinas de Control de Tiempo y de Notificaciones; y mantener limpia la junta de dilatación para evitar filtración de lluvia.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Drenaje de techos en la zona de construcción nueva, limpieza total de la azotea, limpieza de la juntas de dilatación entre la zona nueva y la zona antigua y reemplazo de canaletas para el drenaje. En la zona antigua: limpieza total del techo y eliminar objetos en desuso, construir sistema de evacuación de aguas pluviales y de los sistemas de aire acondicionado.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Revisión general de instalaciones y recálculo de máxima demanda necesaria, instalar tableros eléctricos, sub tableros, llaves termomagnéticas y diferenciales acorde a la demanda.





Reemplazan tuberías antiguas de la Av. España

Trujillo, (Nuevo Norte). Sedalib continúa trabajando en la renovación de las redes de alcantarillado de la Avenida España, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Vera Enríquez y Pizarro. Estas labores son cruciales debido a la antigüedad de las tuberías existentes, que han cumplido su vida útil.

Estamos reemplazando las antiguas tuberías de concreto simple normalizado de 400 milímetros, con una antigüedad de 70 años y ubicadas a una profundidad de 3 a 4 metros, por tuberías de PVC de 400 milímetros de alta resistencia.

Este cambio garantizará una protección y durabilidad de más de 80 años, mejorando significativamente el sistema de alcantarillado de la zona.

Agradecemos la comprensión y paciencia de los vecinos y transeúntes.

Nuestro objetivo es ofrecer un servicio de alcantarillado eficiente y duradero para el beneficio de todos.

En operativo “Cuidemos la Vida Silvestre" rescatan a cóndor andino

Pataz, (Nuevo Norte).- En una importante acción de protección a la fauna silvestre, la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Materia Ambiental de La Libertad realizó el operativo “Cuidemos la Vida Silvestre 2025”, logrando el rescate, traslado y atención veterinaria de un cóndor andino (“Vultur Gryphus”), que fue encontrado herido por un perdigón en el anexo de Llacuabamba, distrito de Parcoy, provincia de Pataz.

El ciudadano Fernando Góngora Julca informó a la Fiscalía sobre la presencia del cóndor herido en el sector Alaska de la referida localidad. Inmediatamente, la Dra. Lisha Ramírez Oré, fiscal adjunta a cargo del turno, en coordinación con la fiscal provincial Dra. Patricia Viviana Ponce Saavedra, inició las diligencias pertinentes con la Agencia Agraria de Pataz y la Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad para garantizar su pronta atención.

Para su resguardo y traslado, se dispuso una jaula especialmente acondicionada y se obtuvo un cupo de vuelo para el ave y un acompañante desde el aeródromo de Pías hasta la ciudad de Trujillo. Una vez en Trujillo, el cóndor fue atendido de urgencia en la clínica veterinaria SIAMO por el médico veterinario Alejandro Peralta Sánchez, quien diagnosticó una necrosis en el ala izquierda, posiblemente debido a la herida causada por el perdigón hace aproximadamente diez días. Ante la gravedad del caso, se comunicó con el bólogo Víctor Vargas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SENFOR - Lima), quien solicitó un informe detallado para evaluar el tratamiento y el futuro del ave.

Actualmente, el cóndor permanece bajo custodia temporal del Dr. Peralta Sánchez, recibiendo los cuidados necesarios para su recuperación. La Fiscalía Ambiental de La Libertad hace un llamado a la ciudadanía para tomar conciencia sobre la importancia de la fauna silvestre y la grave repercusión que tienen los actos de violencia contra especies protegidas en peligro de extinción.

Asimismo, recuerda que el ordenamiento legal sanciona estas acciones con penas de hasta cinco años de prisión, según el artículo 308-C del Código Penal.



Municipalidad capacita a escolares para ayudarlos a manejar sus emociones

Subgerencias de Juventud y Deportes y Educación y Cultura de la Municipalidad de Trujillo recorren colegios para dar charlas gratuitas a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la finalidad de ayudarlos a combatir el estrés escolar, las Subgerencias de Juventud y Deportes y Educación y Cultura de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) viene impulsando el desarrollo integral de los jóvenes de cuarto y quinto de secundaria, a través de charlas gratuitas sobre "Manejo de Emociones y Autocontrol".

De acuerdo al plan de trabajo y el compromiso con la juventud del alcalde de Trujillo, Mario Reyna, los funcionarios ediles recorren diferentes colegios de la provincia para mejorar el autocontrol emocional de los estudiantes para puedan tomar decisiones correctas que les permita dirigir sus vidas.

Las capacitaciones se iniciaron en marzo y culminarán a fin de año. Ya se han beneficiado los escolares de las instituciones educativas María Auxiliadora, Aiapaec, Carmelitas, Los Sauces, Víctor Andrés Belaunde, Santa Edelmira, Integridad, Alfredo Tello Salavarría, Signos de Fe de La Salle y el Colegio Bilingüe Los Andes.

También se beneficiarán los estudiantes de los planteles educativos Víctor Larco, Adventista José de San Martín y Cepae. El alcalde, Mario Reyna señaló que buscan que los adolescentes vayan adquiriendo herramientas valiosas expresen sus emociones positivas y negativas, para que las puedan controlar de forma adecuada.

“Buscamos un futuro más consciente para nuestros jóvenes y eso se construye desde los hogares y los colegios para que no caigan fácilmente en los vicios de las drogas y el alcohol o se dejen manipular por bandas de extorsionadoras”, dijo la autoridad edil.



Menor de 12 años es herida de bala cuando esperaba su movilidad escolar

El Porvenir, (Nuevo Norte).- La insania de las organizaciones criminales que operan en Trujillo marcó la vida de una inocente menor de 12 años, cuyo único ‘error’ fue salir emocionada de su vivienda con la intención de acudir a su institución educativa.

Hoy, al mediodía, en los exteriores del mercado Virgen del Carmen, en el sector Víctor Raúl Haya de la Torre de El Porvenir, sicarios atacaron a tiros a un mototaxista y una de las balas impactó en el rostro de una escolar del colegio Leoncio Prado.

Vecinos contaron que criminales llegaron en una motocicleta y se pararon frente a una persona de aproximadamente 25 años a quien conocerían con el alias de “Loco”. Los delincuentes hicieron cinco disparos. Uno de ellos impactó en la espalda de su víctima, quien quedó herido. Sin embargo, una bala perdida también le cayó a la estudiante cuando esperaba la movilidad que la llevaría a su plantel.

La menor y el mototaxista fueron llevados de emergencia al Hospital Santa Isabel de ese distrito.

Trujillo reúne a expertos para impulsar cambios en el tratamiento del Cáncer de Mama Triple Negativo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Es importante hacer una reflexión sobre las mujeres diagnosticadas con Cáncer de Mama Triple Negativo (CMTN) que enfrentan serias dificultades debido a la falta de actualización en los protocolos de tratamiento en el sistema público de salud. Este subtipo de cáncer, el más agresivo y de rápida progresión, afecta al 21% de las pacientes con cáncer de mama en el país, situando a Perú entre las naciones con mayor prevalencia en la región.

A pesar de los avances en tratamientos innovadores a nivel mundial, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) no ha actualizado sus documentos técnicos desde 2019. Esto limita las opciones terapéuticas de las pacientes a tratamientos tradicionales, dejándolas sin acceso a terapias más efectivas, como la inmunoterapia, que ha demostrado mejorar significativamente las tasas de supervivencia y ya es parte del tratamiento estándar en otros países de América Latina.

Ante esta situación, el congresista Diego Bazán, representante de la región La Libertad, lideró este 26 de marzo una mesa de trabajo en Trujillo, con el objetivo de analizar la problemática del CMTN y la urgente necesidad de actualizar los protocolos nacionales de tratamiento.

El evento reunió a destacados especialistas y autoridades del sector salud, entre ellos el Dr. Aníbal Morillo Arqueros, gerente regional de Salud; el Dr. Víctor Salazar Tantaleán, director del Hospital Regional de La Libertad; la Dra. Claudia Holguín Armas, gerente de Red Asistencial La Libertad; el Dr. Hugo Valencia Mariñas, director de IREN Norte; el Dr. Rafael Poma Gil, decano del Consejo Regional I La Libertad del Colegio Médico del Perú; el Dr. Guillermo Valencia Mesías, médico oncólogo asistente del Departamento de Oncología Médica del INEN; y Susana Wong Calderón, directora general de Lazo Rosado.

Durante la reunión, se expusieron las principales carencias en diagnóstico y tratamiento del CMTN en el país, basadas en el informe del Instituto Sueco de Economía de la Salud (IHE), el cual revela que cuatro mujeres peruanas son diagnosticadas con este subtipo de cáncer cada día, muchas de ellas en plena edad laboral y reproductiva.

Susana Wong, directora general de Lazo Rosado, enfatizó la urgencia de actualizar los protocolos nacionales para garantizar que las mujeres peruanas con CMTN tengan acceso a las mismas oportunidades de tratamiento que en otros países. "Actualizar los protocolos de tratamiento es una necesidad urgente para reducir la inequidad en el acceso a terapias avanzadas. Este año debe marcar el inicio de una nueva etapa para las mujeres peruanas con cáncer de mama triple negativo, quienes merecen un sistema de salud que priorice su bienestar y esté alineado con los estándares internacionales", afirmó.

Este esfuerzo busca impulsar un sistema de salud más equitativo y comprometido con la atención integral de las pacientes, asegurando que las mujeres diagnosticadas con CMTN reciban tratamientos actualizados y acordes con los avances científicos disponibles a nivel global.





Confirman cadena perpetua contra sujeto que drogó y ultrajó a menor en Yaután

Casma (Nuevo Norte).- Sebastián Justo Celis Torres (48) continuará cumpliendo una condena de cadena perpetua, por decisión de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Casma, luego que su pedido de apelación fuera declarado infundado. Fue sentenciado por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad.

Celis Torres fue acusado de haber abusado de la adolescente de 13 años, tras invitarla a beber alcohol a ella y a una amiga menor de edad, en el caserío de Colpac, en Yaután. Su cómplice, David Justino Caballero Sosa (23), ultrajó a la otra menor. Los hechos ocurrieron el 1 de mayo de 2023.

Aquella noche, las víctimas decidieron pernoctar en un hospedaje. Allí, se encontraban los dos imputados, quienes al verlas les ofrecieron un licor conocido como caliche, lo que les hizo perder el conocimiento. Al despertar se dieron cuenta que fueron abusadas.

Tras denunciar el hecho, la policía de Casma logró capturar a Caballero Sosa, y Celis Torres en una vivienda en la que se habían refugiado. El primero, admitió que las agraviadas llegaron al lugar donde libaban licor, y que otra persona fue quien les dijo que podían servirse lo que quisieran. Su coacusado negó los hechos.

En primera instancia, ambos fueron condenados a cadena perpetua.

A través de su abogado, Sebastián Celis decidió interponer un recurso de apelación, el cual fue declarado infundado por la Segunda Sala Penal de Apelaciones. La reparación civil fue confirmada en 5 mil soles.

Huaylas presente en Lanzamiento Internacional de Turismo "Perú, un Orgullo para el Mundo"

La Municipalidad Provincial de Huaylas (MPHy) se sumó a esta importante iniciativa con el propósito de posicionar, a nivel nacional e internacional, los destinos turísticos de la provincia.

Caraz (Nuevo Norte).- Caraz, reconocida como la "Perla de los Andes", marcó presencia en el III Lanzamiento Internacional de Turismo, evento denominado "Perú, un Orgullo para el Mundo", reafirmando su compromiso con la promoción de sus riquezas culturales y naturales.



La Municipalidad Provincial de Huaylas (MPHy) se sumó a esta importante iniciativa con el propósito de posicionar, a nivel nacional e internacional, los destinos turísticos de la provincia. Asimismo, destacó la cultura viva que enorgullece a sus habitantes, reflejo de su identidad y tradiciones.

El evento tuvo lugar en el Auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República, espacio que reunió a una diversidad de delegaciones de todo el país. La participación de Caraz sobresalió entre las 20 delegaciones presentes, llevando un mensaje claro: Áncash es un destino único y diverso que merece ser descubierto.

Este esfuerzo forma parte de la estrategia para impulsar el turismo sostenible en la región y proyectar a Caraz como uno de los destinos más atractivos del Perú.

Obra del parque recreacional "7 de julio" en su etapa de culminación

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Un terreno baldío de 7800 m², en el que solo había una losa deteriorada, se ha transformado en un espacio recreativo moderno, implementado con juegos infantiles, gimnasio y un campo deportivo con una enorme cobertura de metal, construido por la gestión del alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos.

Se trata del parque recreacional del A. H. 7 de Julio, el cual tiene como principal atractivo la cobertura del campo deportivo construida con tubos Schedule de alta presión fabricado sin costuras, con acero al carbono de calidad estructural. Esta tecnología alemana garantiza una durabilidad de más de 100 años.



Serenos de Chimbote logran frustar asalto en instalaciones del colegio de abogados del Santa

Chimbote (Nuevo Nortye).- La intervención de agentes de serenazgo de la Municipalidad Provincial del Santa frustró el robo de materiales de construcción en el Centro de Esparcimiento del Abogado, ubicado en el sector La Campiña, cuando delincuentes provistos de armas de fuego intentaban sustraer bienes del local.

Según se pudo conocer, el hecho ocurrió mientras los serenos realizaban patrullaje preventivo en la urbanización El Carmen y fueron alertados de la presencia de sujetos sospechosos en el Centro de Esparcimiento del Colegio de Abogados del Santa.

Al llegar al lugar, los delincuentes lograron escapar, abandonando los materiales que estaban listos para robar.

Se informó que los asaltantes redujeron y golpearon con un arma de fuego al vigilante del establecimiento antes de huir. La víctima y los testigos fueron trasladados a la Comisaría 21 de Abril, donde se iniciaron las investigaciones para dar con el paradero de los delincuentes.

Julcaneros piden atención de autoridades a los derrumbes en carreteras de La Arenilla

Julcán (Nuevo Norte).- En días pasados se registró un derrumbe en inmediaciones del sector La Arenilla, en la carretera a Julcán, que está obstaculizando parte de la vía sin que las autoridades competentes realicen labores de recuperación de la vía, dificultando el tránsito normal de vehículos y pone en riesgo a los transportistas y pasajeros.

Ante esta situación, a través de los medios de comunicación local, la población solicitó con urgencia la intervención de la maquinaria de la Municipalidad Provincial de Julcán para efectuar tareas de limpieza de la zona y la prevención de futuros bloqueos.



Transportistas suspenden paro tras acuerdo con empresa Concesionaria Vial Sierra Norte

Mache (Nuevo Norte).- Tras el paro iniciado la mañana del martes, por cientos de transportistas quienes reclaman el arreglo de la carretera que une a Trujillo con la sierra liberteña, la empresa Concesionaria Vial Sierra Norte encargado de revisar cobro de peaje aceptó el reclamo y se comprometió en iniciar el arreglo de los tramos afectados.

En comunicación con la prensa local, el gerente de la empresa de transportes turismo Pamelita, dijo que, gracias a esta movilización lograron firmar un acta con la concesionaria quienes se compromete en iniciar los trabajos de mantenimiento del tramo de Agaipampa a Quiruvilca desde el día de ayer jueves 27 de marzo, con la presencia de sus operarios y maquinaria en la zona.

Por su parte, los transportistas indicaron que de no cumplir con arreglar la carretera estarán organizando una nueva paralización en la que no se descartaría desaparecer las casetas del peaje, ya que durante muchos años que vienen pagando para poder pasar y no se refleja en casi nada la inversión en esta carretera, desconociéndose el paradero de los millones de soles que a diario se en esta transitada ruta, indicaron.



Protesta masiva contra la minera Boroo realizaron pobladores en Usquil

Usquil (Nuevo Norte).- Cientos de pobladores, entre hombres, mujeres y niños, quienes portaban pancartas pidiendo justicia junto a delegaciones de ronderos, campesinos y autoridades del caserío de San Juan, ubicado en el distrito de Usquil, llegaron en una marcha de protesta en contra de la Fiscalía Provincial de Otuzco, jurisdicción de la región La Libertad.

En declaraciones a la prensa local, los pobladores indicaron que la minera Boroo, ex minera Barrick, habría denunciado a sus autoridades por "no dejarlos sacar el oro" y defender el cerro "piedra grande" que alimenta de agua a varios sectores y caseríos de San Juan, cuyas autoridades locales fueron denunciadas por el delito de secuestro y lesiones en contra de un grupo de personas el pasado 10 de febrero.

En ese sentido, los pobladores del caserío de San Juan manifestaron firmemente que, pese a las denuncias y amenazas de la empresa minera, estos seguirán defendiendo su recurso hídrico y definitivamente no darán permiso para que en esta zona se realizan actividades mineras.

Asimismo, pidieron a la fiscalía que archive estos casos, ya que consideran que las acusaciones son falsas contra sus autoridades locales.

Condenan a 14 años de cárcel a dos sujetos por robo agravado en Chepén

Chepén (Nuevo Norte).- Mediante una nota de prensa, el Ministerio Público informó que se logró una sentencia de 14 años de pena privativa de la libertad contra Julio César Cárdenas Cotrina y Ángel Moisés Becerra Terrones en calidad de coautores del delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo agravado, en agravio de tres mujeres y al pago de 4 mil soles de reparación civil a favor de las agraviadas.

Según la información, la acusación estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial de Chepén, Ana María Chero Ramón.

Designan Agentes Municipales en AA.HH. San Mateo y La Calera de Chepén

Chepén (Nuevo Norte).- Mediante resoluciones de alcaldía 078-2025-MPCH y 079-2025-MCPH de fecha 17 de marzo de 2025, se designaron los agentes y promotores municipales de los AA.HH. Calera Baja y San Mateo.

En el AA.HH. Calera Baja, el cargo de agente municipal recayó en Santos Irene Paredes Tejada. Le acompañarán en la gestión por dos años, Ricardo Eusebio Rojas Cotrina, secretario municipal; Mirtha Elizabeth Gallardo Vásquez, promotora de Salud, Limpieza Pública y Ornato; Lesly Tatiana Hamán Terán, promotor de Transportes y Comercialización; Harley Josué Tacillo Huanca, promotor de Cultura, Deportes, Espectáculos y Turismo; y Leonidas Aguilar Cruzado, promotor de Obras Públicas, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Del mismo modo, en el AH San Mateo, se designó Agente Municipal a Fidencio Huamán Tantaleán. Le acompaña en el cargo de secretaria Rebeca Elizabeth Cotrina Saldaña; Joli Vidal Mostacero, promotor de Salud, Limpieza Pública y Ornato; Roger Vidal León Saldaña, promotor de Transportes y Comercialización; Patricia Cerquín Yupanqui, promotora de Cultura, Deportes, Espectáculos y Turismo; y José Santos Culquichicón Rodríguez, promotor de Obras Públicas, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Dina Boluarte hoy en Trujillo Ponle Punche y Gana El Perú

Mandataria estará en plaza de armas de Florencia de Mora

Trujillo (Nuevo Norte).- La Presidenta del Perú, Dina Boluarte llega hoy viernes a Trujillo, para dirigirse a Florencia de Mora donde tendrá una recargada agenda con las autoridades liberteñas.

Dina Boluarte, presidenta de Perú fue invitada por el alcalde de Florencia de Mora, Wilson Toribio Vereau para culminar la obra del agua potable, que está a un 30%.

La mandataria llegará acompañada de varios ministros a Florencia de Mora, para atender a la población de este distrito.

La actividad está orientada a los programas sociales cómo Pensión 65, Contigo Foncodes.

Está actividad descentralizada Ponle Punche y Ganamos Todos Perú.

Es un gran esfuerzo de los sectores públicos y de los Ministerios de la Presidencia, de Educación, Vivienda, Cultura, Economía y Finanzas, Trabajo y Promoción del Empleo, de la Producción, del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, de Justicia y Derechos Humanos.

Serán dos días de esta actividad viernes y sábado de 8.00 a.m. a 5.30 p.m., dónde atenderán al público que asista a estos ambientes que están instalados en la Plaza de Armas de Florencia de Mora.





RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó el señor LUCIO ARTIDORO CARRANZA CALDERON, para solicitar la Rectificación Administrativa de la a nacimiento N° 919, Año 1958, de NIDIA HAYDEE CALDERÓN JAVE, en el sentído que se evidencia enmendaduras en el apellido materno de la titular, siendo lo correcto JAVE, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de la titular de la partida son NIDIA HAYDEE CALDERÓN JAVE. Asimismo, el apellido paterno de la madre de la titular también presenta enmendaduras, siendo lo correcto JAVE, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de la madre de la titular de la partida son EMMA ROSA JAVE CABANILLAS; y no como se ha consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó el señor LUIS ALBERTO CABRERA CHARCAPE, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 579, Año 1961, en el sentido que, no se ha consignado el primer nombre de su padre que es: MANUEL, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de su padre son: MANUEL FRANCISCO CABRERA PEREZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó la señora MARYCELA MÓNICA TUFINIO CASTILLO, para solicitar la Rectificación Administrativa de su partida de nacimiento N° 198, Año 1976, en el sentido que, en su partida por error no se ha consignado el segundo nombre de su padre que es CIRILO, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre son: MANUEL CIRILO TUFINIO RUIZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN FRANCISCO BOLOGNESI 222, CASCAS, GRAN CHIMÚ, LA LIBERTAD, NELLY PILAR, FELICITA BALTAZARA, JOHAN ARACELY, ROXANA ESMERALDA, Y, FRANCISCO ORLANDO CASTILLO FLORIAN; SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA, ASÍ COMO QUE SE LES DECLARE HEREDEROS, DEL CAUSANTE ORLANDO VALDEMAR CASTILLO MONTALVO, FALLECIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CASCAS 26 DE MARZO DEL 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ. NOTARIO DE LA PROVINCIA GRAN CHIMÚ.
E: 28/03/25

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

PUBLICACION: ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE: FRANK WINSTON BARBER YRIGOYEN, EN REPRESENTACIÓN DE: MANUELA ROSA CRISTABÉL ALEMÁN HIDALGO VIUDA DE GIMENO, CECILIA VICTORIA GIMENO ALEMAN, FRANCISCO DE PAULA LUIS GIMENO ALEMAN, ELSA DEL PILAR GIMENO ALEMAN, JUAN MARIA JOSE GIMENO HERNANDEZ, LEONOR CRISTINA GIMENO HERNANDEZ DE FERNANDEZ, LEONOR VICTORIA GIMENO HERNANDEZ, FRANCISCO FERNANDO GIMENO HERNANDEZ; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR ALAMEDA A BUENOS AIRES (ACTUALMENTE AVENIDA VICTOR LARCO N° 320), DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04007337 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO. SIENDO SUS NUEVOS LINDEROS: POR EL FRENTE: CON ALAMEDA VÍCTOR LARCO O HUAMÁN, CON 20.30 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE JOSÉ JESÚS BUGOSEN CHALUJA, CON 66.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERU, CON 65.79 ML; POR EL FONDO: CON FAMILIA HOLGUIN Y ROMAN JUAN MIGUEL VERA MENDEZ, CON 20.00 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 1330.52 M2 (MIL TRESCIENTOS TREINTA PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 172.40 ML (CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO CUARENTA METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 21 DE MARZO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
E:28/03/25 Y 03,09/04/25

EDICTO
RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS. - EDICTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE: FRANK WINSTON BARBER YRIGOYEN, EN REPRESENTACIÓN DE: MANUELA ROSA CRISTABÉL ALEMÁN HIDALGO VIUDA DE GIMENO, CECILIA VICTORIA GIMENO ALEMAN, FRANCISCO DE PAULA LUIS GIMENO ALEMAN, ELSA DEL PILAR GIMENO ALEMAN, JUAN MARIA JOSE GIMENO HERNANDEZ, LEONOR CRISTINA GIMENO HERNANDEZ DE FERNANDEZ, LEONOR VICTORIA GIMENO HERNANDEZ, FRANCISCO FERNANDO GIMENO HERNANDEZ; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR ALAMEDA A BUENOS AIRES (ACTUALMENTE AVENIDA VICTOR LARCO N° 320), DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04007337 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO. SIENDO SUS NUEVOS LINDEROS: POR EL FRENTE: CON ALAMEDA VÍCTOR LARCO O HUAMÁN, CON 20.30 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE JOSÉ JESÚS BUGOSEN CHALUJA, CON 66.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL PERU, CON 65.79 ML; POR EL FONDO: CON FAMILIA HOLGUIN Y ROMAN JUAN MIGUEL VERA MENDEZ, CON 20.00 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 1330.52 M2 (MIL TRESCIENTOS TREINTA PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 172.40 ML (CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO CUARENTA METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 21 DE MARZO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO.
E:28/03/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 051-2025-D-CNLL, DE FECHA 11.03.2025; POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA A LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTIAGO SICCHA VASQUEZ, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098; LOS SEÑORES ROGER VENEROS TERRONES Y SILVIA ESTHER GUARNIZ SOLORZANO, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 28325 Y LEY 26662, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA DE RODAJE TG1630, CLASE: SIN DEFINIR, MARCA: TOYOTA, MODELO: CORONA, COLOR: ROJO, AÑO DE FABRICACIÓN: 1987, NÚMERO DE SERIE: ST1417002249, NÚMERO DE MOTOR: 2S0572827, RUEDAS: 04, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA, SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 3 DE LA LEY 28325.- TRUJILLO, 17 DE MARZO DEL 2025. =SELLO Y FIRMA: DR. MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR, NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO DEL TITULAR, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 051-2025-D-CNLL, DE FECHA 11.03.2025. = GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
E:28/03/25

EDICTO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 051-2025-D-CNLL, DE FECHA 11.03.2025; POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA A LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTIAGO SICCHA VASQUEZ, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098; LOS SEÑORES ROGER VENEROS TERRONES Y SILVIA ESTHER GUARNIZ SOLORZANO, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 28325 Y LEY 26662, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA DE RODAJE TG1630, CLASE: SIN DEFINIR, MARCA: TOYOTA, MODELO: CORONA, COLOR: ROJO, AÑO DE FABRICACIÓN: 1987, NÚMERO DE SERIE: ST1417002249, NÚMERO DE MOTOR: 2S0572827, RUEDAS: 04, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA, SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 3 DE LA LEY 28325.- TRUJILLO, 17 DE MARZO DEL 2025. SELLO Y FIRMA: DR. MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR, NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO DEL TITULAR, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 051-2025-D-CNLL, DE FECHA 11.03.2025. = GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
E:28/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, LUIS JAVIER LECCA PEÑA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ANA FABIOLA PEÑA PINO, CON DNI 17852006, FALLECIDA EL 02 DE MARZO DE 2025 EN MZ. A LT. 13 LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 25 DE MARZO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO.
E:28/03/25

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Salaverry, Doña Mariela Paula Huamanchumo Gonzales, Solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° Setentisiete Folio 077 Libro 55 Año 1964 Por Existir Error (X) Omisión (X) Datos mal consignados (X) en datos de la Titular y en Datos del Padre de la Titular, en cuerpo de dicha Acta Dice: Mariela Paula Debe Decir Mariela Paula Huamanchumo Gonzales y en Datos del Padre Dice: Pablo Huamanchumo Galvez, Debe decir: Oscar Pablo Huamanchumo Galvez y no como erróneamente figura consignado en mérito al Expediente Administrativo N° 009-2025-OREC-S d/f: 27 de Marzo del 2025 Salaverry, 27 de Marzo del 2025. Abog. Claudia Lizett Paredes Zavaleta. Jefe de la Oficina de Registros del Estado Civil de Salaverry. ABOG. CLAUDIA LIZETT PAREDES ZAVALETA.JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL.

Congresista Diego Bazán hizo entrega de la ley de creación de la Universidad Nacional de las Artes de Trujillo

Parlamentario fue el impulsor del proyecto de ley que ahora se hizo realidad.

Trujillo, (Nuevo Norte).- En medio de júbilo el congresista de la república Diego Bazán Calderón hizo entrega de la Ley 32259 que crea la Universidad Nacional de las Artes de Trujillo, en el departamento de La Libertad, promulgada el 15 de marzo del presente año.

La ceremonia protocolar se desarrolló en el auditorio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, ante un buen marco de público relacionados con el arte y la cultura y autoridades de nuestra región.

Como impulsor del mencionado proyecto de la flamante casa de estudios, Diego Bazán durante la presentación de la Ley 32259 resaltó que la Universidad Nacional de Artes de Trujillo se constituirá bajo la figura de fusión por absorción de los programas de estudios de nivel profesional de más de doscientos (200) créditos de la Escuela Superior de Bellas Artes Macedonio de la Torre, el Conservatorio Regional de Música Carlos Valderrama y la Escuela Superior de Arte Dramático Virgilio Rodríguez Nache.

El parlamentario liberteño, Bazán Calderón, dijo que la mencionada ley también absorverá a los estudiantes, quienes podrán obtener al terminar sus respectivas carreras con título de licenciados universitarios.

"Más de 3 mil artistas, entre estudiantes y egresados, ahora podrán obtener sus títulos como licenciados en diferentes menciones que tendrá la nueva casa de estudios".

Así mismo, Diego Bazán, dijo que los docentes de las escuelas de arte podrán continuar la función de formadores en la Universidad Nacional de las Artes de Trujillo. "Estoy convencido que de esta manera vamos a combatir la violencia en nuestra ciudad. Queremos que Trujillo vuelva a ser la ciudad del arte y la cultura", acotó Diego Bazán.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **ORLANDO JIMENEZ ESQUIVEL**, de 50 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LA ESPERANZA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación TORNERO, Domiciliado en 20 DE JUNIO N°. 1698 y Doña: **MARIA CRISTINA CAMACHO PESANTES**, de 43 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de FLORENCIA DE MORA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación PROFESORA, domiciliada en 20 DE JUNIO N°. 1698, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 26 de Marzo 2025
Mg. Alipio Medina Soto
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ABEL ARNALDO VERGARAY BARRENA**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, SAN MARTIN DE PORRES, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en MZ. Q, LOTE 7 URB. ALTO MOCHICA y Doña: **MARIA CONSUELO AVELLANEDA VASQUEZ**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, LIMA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en MZ. Q, LOTE 7 URB. ALTO MOCHICA. Van a contraer Matrimonio Civil en MZ. Q LOTE 07 URB. ALTO MOCHICA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Marzo del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don. **WILLIAM ENRIQUE QUIÑONES BENITES**, de treinta y tres años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación comunicador, identificado con D.N.I. N°.70820405, con domicilio en la Mz.V, Lote 12, Cond Res. Sol de Chan Chan, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KARINA MARIANELLY LESCANO GIRON**, de treinta y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Ambiental, identificado con D.N.I. N°72187428, con domicilio en la Mz.37, Lote 24 Urbanización Manuel Arévalo, jurisdicción del distrito de La Esperanza. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **JULIO CESAR FLORES ESPINOZA**, de treinta y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Carmen de La Legua y Reynoso-Callao, nacionalidad peruana, ocupación: Ingeniero de Sistemas, identificado con D.N.I. No.44036348, con domicilio en la calle Los Nogales No. 305, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **DIANA VANESSA LLONTOP ROSAS**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de La Victoria-Lima, nacionalidad peruana, ocupación Psicóloga, identificada con D.N.I. No.44396373, con domicilio en la calle 17, Mz. J, Lote 20 Urbanización COVICORTI, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GARY JHANPEER YENGLE POLO**, de treinta y uno años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Gastrónomo Profesional, identificado con D.N.I. N°.71241563, con domicilio en la Mz. V, Lote 12, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **LILYBETH DEL PILAR DIAZ ESPINOZA**, de treinta y dos años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Administradora de Negocios Internacionales, identificada con D.N.I. No.47866945, con domicilio en la Mz. A, Lote 13, Urbanización Las Flores del Golf, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Tembladera, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Industrial, identificado con D.N.I. N°74316390, con domicilio en el jirón Los Pinos No. 315, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **TANIA STEFANIA INCA VILLACORTA**, de treinta y tres años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Bióloga Microbiologa, identificada con D.N.I. No.70673057, con domicilio en la avenida Larco No. 1120, Block 10, Dpto. 201, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **EDWAR ALEXANDER MAMANI VILCAZAN**, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIF1CADO CON DNI N°73531543, NATURAL DE CAYLLOMA AREQUIPA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE RICARDO PALMA S/N - SECTOR DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACIÓN POLICIA Y DOÑA: **LIZ JACKELINE MOYA CAPRISTAN**, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACIÓN AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N° 48309839, CON DOMICILIO EN CALLE RICARDO PALMA S/N - SECTOR DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DÍAS, EN FORMA PRESCRITA DE ACUERDO AL ARTÍCULO Nº 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Paiján, 27 de Marzo del 2025
C.P.C. José Santos Quezada Tiznado
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **MANTILLA LIMO CARLOS MARTIN**, con DNI.75078073, de 27 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural DE PACASMAYO, Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en El C.P. DE HUANCHACO EL MILAGRO V-A MZ. R. LT. 12 y Doña **MORILLAS ZAVALETA NATALY JANNEL**, con DNI.70108726, de 29 años edad, estado civil SOLTERA, natural TRUJILLO, con domicilio CALLE BUEN PASTOR s/n HUANCAQUITO ALTO, S/N del Distrito y Provincia de Virú, Ocupación SECRETARIA. Van a contraer matrimonio Civil DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 11:00 AM en la Municipalidad del centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Viru, Los que conozcan las causales de Impedimento podrán denunciarlo conforme la Ley.

Huancaquito Alto, 28 de Marzo del 2025
Damaris Marita García Flores
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOHN PERCY PURIZAGA CASTILLO**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Paiján, nacionalidad peruana, ocupación técnico electrónico, identificado con D.N.I. N° 46611108, con domicilio en la Mz. B 30, Lote 15 III Etapa Urbanización Manuel Arévalo, jurisdicción del distrito de La Esperanza y doña **KARYN CRISTINA YENGLE SUNCION**, de treinta y cinco años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. N°.45769259, con domicilio en la Mz. 11, Lote 2, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **MARIO FELIX REYNA CASTRO**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación odontólogo, identificado con D.N.I. N°.45504013, con domicilio en la Mz.C, Lote 30, Dpto. 201 Hab. Urb. La Estancia, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KATHERINE ALEJANDRA MARIÑO PEREZ**, de veinte y dos años de edad, estado civil soltera, natural de la ciudad de Anaco, Estado de Anzoátegui, nacionalidad venezolana, ocupación odontóloga, identificada con C.E. No.007330112, con domicilio en la Mz.C, Lote 30, Dpto. 201 Hab. Urb. La Estancia, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Marzo del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

Rusia acuerda con EE. UU. la lista de infraestructuras que entran en tregua con Ucrania

Moscú (Agencias).- Rusia aseguró haber acordado con Estados Unidos en las negociaciones de Riad una lista de infraestructuras energéticas en territorio ruso y ucraniano que entran en la tregua energética, informó el Kremlin en un comunicado.

La lista incluye centrales eléctricas e hidroeléctricas, subestaciones, transformadores y cualquier instalación generadora o transmisora de electricidad, señala la nota.

Además, ambos bandos tampoco podrán atacar gasoductos, estaciones de compresión de gas, oleoductos, depósitos de petróleo y refinerías.

Rusos y ucranianos también se comprometen a no golpear las plantas nucleares, algo de lo que ambos bandos se han acusado mutuamente desde el comienzo de la guerra, especialmente en el caso de la planta de Zaporiyia, la mayor de Europa.

El comunicado precisa que la moratoria a los ataques energéticos es provisional y regirá, inicialmente, por un plazo de 30 días.

El Kremlin subrayó en una nota anterior que la tregua está vigente de manera retroactiva desde el 18 de marzo, cuando el presidente ruso, Vladímir Putin, declaró unilateralmente un cese de ese tipo de ataques tras hablar por teléfono con su colega de EEUU, Donald Trump.

También precisa que dicha tregua puede ser prolongada de mutuo acuerdo, pero también suspendida si una de las partes considera que la otra ha violado el acuerdo.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien no había aceptado dicha tregua, aseguró que ésta entraría en vigor en cuanto la Casa Blanca publicara el comunicado, algo que hizo el martes.

Rusia ha acusado en la última semana a Ucrania de incumplir el acuerdo alcanzado con Trump para suspender esos ataques, que habrían alcanzado en los últimos días varias instalaciones en el sur del país, incluida la anexionada península ucraniana de Crimea.

El jefe del ejército de Sudán declara la capital Jartum 'liberada'



Jartum (Agencias).- El jefe del ejército de Sudán declaró el miércoles por la noche que Jartum fue «liberada», en un mensaje desde el palacio presidencial, adonde llegó tras anunciar que sus fuerzas habían arrebatado el aeropuerto de la capital a los paramilitares.

«Jartum está liberada, se acabó», declaró tras casi dos años de guerra el general Abdel Fatah al Burhan, dirigente de facto de Sudán, en un discurso retransmitido por la televisión pública.

El portavoz del ejército, Nabil Abdallah, había indicado unas horas antes a AFP que las tropas habían «asegurado completamente» el aeropuerto internacional, donde los paramilitares de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) tenían combatientes desplegados desde que empezó el conflicto en abril de 2023.

La cruenta guerra civil, que opone al ejército y a los paramilitares de las FAR del general Mohamed Hamdan Daglo, exadjunto del general Al Burhan, ha dejado decenas de miles de muertos, según la ONU.

Las fuerzas armadas sudanesas lanzaron una operación para expulsar a los paramilitares de la capital, cuyo control perdieron al poco de empezara la guerra.

Desde el viernes, el ejército retomó el Palacio presidencial, el banco central, la sede de los servicios de inteligencia y el Museo nacional.

Preguntadas por este avance, las FAR no respondieron a la petición de comentario de AFP.

Según una fuente del ejército que pidió el anonimato, las tropas del ejército «rodearon la zona estratégica de Jebel Awliya». Se trata del último bastión de envergadura que tenían las FAR en la región de Jartum, «desde el norte, el sur y el este».

En imágenes compartidas en redes sociales, se ve a vecinos del centro de Jartum celebrando la retirada de los paramilitares.

En casi dos años de guerra, el conflicto ha matado a miles de personas y obligado a más de 12 millones a abandonar sus hogares.

Además de provocar una grave crisis humanitaria, el conflicto ha dividido a este país empobrecido. Con el ejército controlando el este y el norte y las FAR casi todo Darfur, en el oeste del país, y algunas partes del sur.

Zelenski califica de "pasos correctos" los acuerdos alcanzados en Arabia Saudí

Kiev (Agencias).- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski calificó de "pasos correctos" los acuerdos alcanzados en Arabia Saudí por representantes de Ucrania y Rusia con emisarios de EEUU para garantizar una "navegación segura" en el mar Negro y poner fin a los ataques contra la infraestructura energética.

"Es demasiado pronto para saber si funcionará, pero han sido las reuniones correctas, las decisiones correctas, los pasos correctos. Nadie después de esto puede acusar a Ucrania de no avanzar hacia una paz sostenible", declaró Zelenski en una rueda de prensa celebrada en Kiev.



Piloto y dos niños sobreviven a la caída de avión en un lago helado en Alaska

Piloto y los niños fueron llevados al hospital con heridas menores

Juneau (Agencias).-Un piloto y dos niños fueron rescatados de una avioneta que cayó a un lago helado en Alaska tras una operación de búsqueda nocturna, informaron las autoridades.

La avioneta Piper PA-12 Super Cruiser fue reportada como desaparecida en la zona del lago Tustumena y las montañas Kenai el domingo cerca de las 22H30 (06H30 GMT de lunes) luego de que no regresara a la hora prevista.

Pero un piloto voluntario observó la nave en el lago congelado, lo que propició el rescate de los pasajeros unas 12 horas después de que fueran declarados como desaparecidos.

"Temprano esta mañana, el avión de un buen samaritano localizó los restos de la avioneta cerca de la orilla oriental del lago Tustemena", informó el lunes la policía estatal de Alaska.

Una foto del avión parcialmente sumergido publicada por la prensa local pareció mostrar a tres personas sentadas en las alas.

Los rescatistas corrieron a localizar a los tres en temperaturas bajo cero grados por la noche, según los informes meteorológicos.

El piloto y los niños fueron llevados al hospital con heridas menores, indicó el comunicado.

Dale Eicher, uno de varios pilotos que participaron de la búsqueda, comentó que los pasajeros tuvieron suerte de sobrevivir.

"No esperaba que los encontráramos y no esperaba que los halláramos con vida", declaró a la televisión local KTUU.

"He hecho un poco de búsqueda y rescate en el pasado y no siempre resulta así de bien", expresó.

Disponen prisión preventiva para sujeto por abuso sexual de dos menores de edad



Cajamarca (Nuevo Norte).- La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca obtuvo prisión preventiva de nueve meses contra D. Espinoza, investigado por el delito de violación sexual en agravio de dos menores de 8 y 13 años.

El fiscal provincial Luis Lingán Cabrera indicó que, el investigado habría abusado sexualmente de un menor de ocho años, el 2 de febrero de 2025, cuando el agresor acudió al domicilio del niño para realizar una 'limpia', pidiendo que lo dejaran a solas con la víctima.

Asimismo, se imputó al investigado haber violado sexualmente de otro menor de 13 años hasta en tres oportunidades en el 2024. Los ultrajes sexuales se cometieron de similar forma realizando una 'limpia', pues se había ganado la confianza de los padres de la víctima.

El investigado se encuentra prófugo y la Fiscalía requirió la programación de la audiencia de recepción de declaración de los menores en cámara Gesell como prueba anticipada. El Poder Judicial ha ordenado su ubicación y captura.

Tránsito en el sector Chotén fue restablecido tras colapso por lluvias

Cajamarca (Nuevo Norte).- El tránsito en el sector Chotén, distrito de San Juan, Cajamarca fue restablecido tras el colapso ocurrido el pasado 28 de febrero, tras las intensas lluvias que viene azotando diferentes localidades del Perú. La directora de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, Fiorella Alvarado Cosavalente, confirmó la habilitación de la carretera Cajamarca – Ciudad de Dios para todo tipo de vehículos.

El derrumbe de la vía ocurrió en plena celebración del Carnaval de Cajamarca, una de las festividades más importantes de la región. Esto generó varios inconvenientes para los visitantes y ciudadanos que se desplazaban entre Cajamarca y otras provincias, afectando el flujo turístico y comercial durante esos días clave.



Niños cambiados al nacer regresaron con sus madres biológicas en Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- Después de seis años de incertidumbre, el Juzgado de Familia de Jaén ordenó la restitución de dos bebés que fueron intercambiados al nacer en 2018 debido a una negligencia del hospital local. Pruebas de ADN confirmaron el error, lo que llevó al juez Andy Herrera Fernández a disponer el retorno de los menores a sus familias biológicas y el acceso a terapia psicológica para mitigar el impacto emocional.

«Es un grave daño que se ha ocasionado», afirmó el fiscal Herrera, quien espera que se otorgue una indemnización justa por el daño moral sufrido. El caso se destapó cuando una de las madres, al solicitar una pensión de alimentos, descubrió que el supuesto padre no tenía vínculo biológico con el menor.

Desde entonces, el proceso legal expuso la negligencia del hospital, que desestimó las alertas de una madre que sospechó el error desde el inicio. «Me dijeron que estaba loca cuando dije que ese no era mi hijo», declaró con dolor.

Ahora, ambas familias enfrentan el reto de separar a los niños de los hogares en los que crecieron, generando una crisis emocional que refuerza la necesidad de justicia y reparación.



Recién nacida secuestrada en hospital de Cajamarca fue rescatada

Cajamarca (Nuevo Norte).- El reloj marcaba las 18:00 horas del viernes 21 de marzo cuando, en circunstancias aún bajo investigación, una recién nacida fue sustraída del Hospital Parubamba, en Cajabamba. Una bebé de apenas dos días de nacida desapareció de la cama 213-A del área de hospitalización sin que nadie notara el momento exacto del rapto. En cuestión de minutos, la noticia del secuestro se propagó entre el personal médico, pacientes y familiares, desencadenando una desesperada búsqueda en los alrededores del nosocomio.

Según la publicación de Infobae, los padres de la menor, Hever Ávila Briceño, de 18 años, y la menor con iniciales E.I.F., de 17, acudieron de inmediato al llamado del personal de salud, quienes alertaron a las autoridades sobre la desaparición. La incertidumbre y el miedo se apoderaron de ellos mientras la Policía Nacional del Perú (PNP) desplegaba un operativo en distintos puntos estratégicos de la provincia de Cajamarca. Las primeras indagaciones revelaron que una mujer, vestida con guardapolvo blanco y cabello negro, salió con el bebé sin levantar sospechas. La falta de control en los accesos y la inoperatividad de las cámaras de seguridad generaron cuestionamientos sobre las medidas de resguardo del hospital.

La PNP consiguió ubicar a un mototaxista que habría transportado a la mujer sospechosa desde el hospital hasta un punto de la ciudad. Su testimonio permitió reconstruir parte del recorrido de la secuestradora, información que llevó a los agentes hasta una vivienda en el sector La Pampa Grande, en Cajabamba. En este inmueble, agentes de la comisaría local encontraron a la recién nacida junto a dos mujeres identificadas como Fanny Yoselyn Izquierdo Rodríguez, de 23 años, y María Elena Rodríguez Casana, de 58.

Ambas fueron detenidas bajo el presunto delito de secuestro y trasladadas a la dependencia policial para ser sometidas a interrogatorio.



Minsa denuncia penalmente a laboratorio por suero fisiológico que causó muertes

El Ministerio de Salud (Minsa) ha iniciado una denuncia penal contra el laboratorio Medifarma tras detectar que un lote de suero fisiológico al 9% presentaba concentraciones irregulares de sodio, lo que habría causado reacciones adversas graves, incluyendo fallecimientos, en pacientes atendidos en establecimientos privados de Lima, Cusco y La Libertad, informó el ministro de Salud, César Vásquez.

"Las investigaciones que se han realizado hasta el momento han recogido suficientes indicios de negligencia en el proceso de producción del mencionado lote. Por lo que hemos dispuesto que se haga la denuncia penal a través de la Procuraduría del Ministerio de Salud al laboratorio que produce este producto que es Medifarma y a quienes resulten responsables", manifestó Vásquez en conferencia de prensa.

Aclaró que el lote 2123624 del referido suero no fue adquirido por el Minsa ni por EsSalud, por lo que descartó riesgos para los pacientes de hospitales públicos.

Sin embargo, alertó a los profesionales de la salud en la práctica privada a revisar sus insumos y reportar cualquier irregularidad.

Indicó que el problema fue detectado el 22 de marzo a través del sistema de farmacovigilancia, cuando se reportaron los primeros cuatro casos.

Añadió que un día después se confirmaron dos casos graves y dos moderados en Cusco, lo que llevó a la inmovilización del lote afectado y a una inspección en la planta de producción de Medifarma, culminando con el cierre de su área de fabricación del producto.

Manifestó que las investigaciones preliminares indican que el error ocurrió durante la mezcla del cloruro de sodio, provocando que algunos frascos tuvieran hasta seis veces la concentración normal, lo que resultó perjudicial y potencialmente mortal.

Fiscalía dispuso inicio de diligencias contra partido Fuerza Popular

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dispuso el inicio de diligencias en contra de la agrupación política Fuerza Popular, ello a raíz de un pedido de declaratoria de ilegalidad por presunta conducta antidemocrática.

Medios de comunicación informaron que dicho pedido fue presentado por una ciudadana y menciona tres hechos en los que se habría expresado dicha conducta por parte del partido que lidera Keiko Fujimori.

Estos son el caso Cocteles, el de los 'Mamanivideos' y las alegaciones de supuesto fraude en las elecciones generales de 2021.

Ante ello, la titular del Ministerio Público encargó al fiscal adjunto supremo Dante



Pimentel elaborar un informe acerca del estado actual de los dos primeros procesos, así como declaraciones y publicaciones en redes sociales por parte de Fujimori Higuchi en cuanto al presunto fraude en su contra.

Por su parte, el secretario general de Fuerza Popular, Luis Galarreta, rechazó estas acciones del MP y consideró que se trata de una maniobra para evitar su participación en las elecciones del año 2026.

"Nos apena (esta decisión del MP), nos indigna por otro lado y la rechazamos, porque avergüenza que, por "n" vez quieren volver a sacarnos de la carrera política al día siguiente que convocan a elecciones, pero nos indigna más que dediquen plata y recursos para perseguir partidos políticos y no hacer su trabajo, que es denunciar y estar detrás del crimen organizado", declaró a Canal N.

Galarreta anunció también que desde Fuerza Popular tomarán las acciones legales que correspondan frente a lo que consideran "un acto político" por parte de la fiscal de la Nación.

Mininter: equipos especializados de la PNP reforzarán lucha contra delincuencia

El ministro del Interior, Julio Diaz Zulueta, afirmó hoy que equipos especializados de la Policía Nacional permitirán reforzar la lucha contra la delincuencia, a través de un trabajo destinado a usar procedimientos de inteligencia similares a los realizado por el Grupo Especial de Inteligencia Nacional (GEIN).

Indicó que esta medida de forma parte del Plan Perú Seguro, el mismo que tiene cuatro ejes, y que será reforzado con medidas urgentes tomadas de forma multisectorial.

"La Policía Nacional está trabajando las 24 horas del día, dónde repotenciaremos y que apoyaremos, nosotros tenemos para lucha contra el crimen organizado siete equipos a nivel nacional, grupos de respuesta inmediata al crimen organizado similares al GEIN, que están instalados e implementados pero que le falta tecnología e inteligencia", dijo en TVPerú.

Sostuvo que con estos equipos, ayudados por las labores de inteligencia tal como se derrotó al terrorismo, también se puede lograr en esta lucha contra la delincuencia y crimen organizado.

"Con este grupo de respuesta inmediata, tenemos tanto de inteligencia operativa como táctico uniformado, muy pronto tecnológicamente y con inteligencia estos equipos van a actuar y en un tiempo prudencial, de aquí, máximo cuatro meses, el país



vivirá más tranquilo", manifestó.

Asimismo, precisó que existen otras acciones inmediatas como la realización de megaoperativos multisectoriales con el apoyo logístico de las municipalidades de Lima y con la participación de otras instituciones como Sutran, ATU, Migraciones y Sucamec.

En cuanto al estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao, anunció que tras sostener reuniones con el ministro de Defensa, Walter Astudillo, acordaron operar de manera conjunta "para obtener resultados".

Además, explicó que dentro de los ejes de prevención en la lucha contra el crimen organizado está el apoyo de la propia población, y adelantó que a fines de abril juramentarán entre 10,000 y 15,000 juntas vecinales a nivel nacional.

Perú: Ecuador es el quinto destino de nuestras exportaciones no tradicionales

Las exportaciones no tradicionales peruanas a Ecuador en el 2024 sumaron 920 millones 256,000 dólares, consolidando a este país como el quinto destino de estos envíos a nivel mundial, destacando los productos agroindustriales, químicos y siderometalúrgicos, informó el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.

A fin de generar nuevas oportunidades comerciales y fortalecer los lazos económicos entre ambos países, Adex y la Embajada de Ecuador en el Perú firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU), el cual cobra mayor importancia en un contexto marcado por los nuevos aranceles anunciados por Estados Unidos.



"Ecuador es un mercado clave para la expansión de nuestras exportaciones. El 87% de nuestros envíos son con valor agregado. Por ello, decidimos unir esfuerzos con la Embajada de Ecuador en Perú y así fomentar el comercio y la cooperación económica", afirmó.

Precisó que se trabajará en fortalecer las relaciones comerciales, facilitar el intercambio de información y fomentar el acercamiento entre empresas ecuatorianas con potencial exportador y empresarios peruanos.



Perú: Flujo migratorio de ciudadanos bolivianos se mantiene estable

El flujo migratorio regular de ciudadanos bolivianos en la frontera sur andina se mantiene estable y, en los últimos meses, ha mostrado incluso una ligera disminución, de acuerdo a los registros oficiales de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Según cifras consolidadas de los puestos de control fronterizos con Bolivia, no se ha producido un incremento anómalo en los ingresos de ciudadanos bolivianos.

Por el contrario, los movimientos de entrada y salida se mantienen equilibrados, lo que descarta en este momento cualquier fenómeno de migración masiva, como indicaban algunas versiones periodísticas.

Policía Nacional

Por su parte, la Policía Nacional desmintió la versión periodística que señalaba que la PNP frustró el ingreso ilegal a Perú de más de 3 mil extranjeros desde Bolivia a través del lago Titicaca.

El control policial y migratorio se realiza con normalidad, indicó.

Dictan prisión preventiva contra sujeto que robó 10 mil soles en Cutervo

Cutervo (Nuevo Norte).- El Ministerio Público, a través del Fiscal Adjunto Provincial Francisco Eugenio Farro Effio, logró que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cutervo dicte mandato de prisión preventiva por un plazo de 7 meses contra Luis Orlando Rodríguez Flores, quien participó en el robo de S/. 10,000 y un teléfono celular, junto con Nilson Yover S. Q.

El hecho ocurrió el 23 de marzo de 2025, a las 2:40 a.m., cuando el agraviado, Adolfo B. A., regresaba solo a su domicilio tras haber asistido a una fiesta en el caserío de Alifiaco, Cutervo. En el trayecto, fue asaltado por los investigados, quienes utilizaron violencia física y psicológica para despojarlo del dinero y el celular, dándose a la fuga hacia Cutervo.

El agraviado, quien conocía a los asaltantes de vista, logró obtener información sobre su identidad y denunció el robo a la comisaría de Cutervo. Tras investigaciones, la Policía encontró a Luis Orlando R. en el caserío Chugur, quien inicialmente negó su participación, pero luego confesó y entregó parte del dinero robado, incluyendo S/. 4,000 encontrados en su casa. Su conviviente también devolvió S/. 1,200 al agraviado.

Por otro lado, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cutervo dictó mandato de comparecencia con restricciones para Nilson Yover S. Q., quien también fue involucrado en el robo.

Luis Orlando R. F. será trasladado en las próximas horas al establecimiento penitenciario de Jaén.

Delegación polaca investiga a momia de Collud con tecnología avanzada

Análisis permitirán determinar aspectos como, la alimentación, edad y posibles enfermedades que pudo haber padecido la mujer momificada.

Chiclayo (Nuevo Norte).- El Museo Arqueológico Nacional Brüning, ubicado en la ciudad de Lambayeque, fue escenario de un evento significativo, al recibir la visita de una prestigiosa delegación de Polonia, cuyo objetivo fue llevar a cabo un innovador escaneo 3D y rayos X de la momia de Collud, un proceso que promete revelar detalles fascinantes sobre la vida de esta mujer de los tiempos antiguos.



Los análisis permitirán determinar aspectos como la alimentación, edad y posibles enfermedades que pudo haber padecido, ofreciendo así una visión más completa sobre la existencia en tiempos precolombinos.

La comitiva estuvo liderada por la arqueóloga Judyta Bak, estudiante de doctorado en la Universidad de Jagiellonian, acompañada por un equipo de expertos de la Universidad Tecnológica de Poznan. Su llegada marca un hito en la investigación de la cultura andina, destacando el interés internacional por el patrimonio arqueológico de la región Lambayeque.

Dicho estudio no solo es un avance significativo en la investigación de la momia, sino que también se inscribe dentro del ambicioso proyecto de la arqueóloga Bak, titulado "Tatuajes y pintura corporal en los Andes: estudios preliminares".

Esta iniciativa busca profundizar en la comprensión de las prácticas culturales y artísticas de las antiguas civilizaciones andinas, poniendo especial énfasis en el uso de la pintura corporal y los tatuajes como formas de expresión social y ritual.

La colaboración entre instituciones académicas polacas y locales subraya la importancia del trabajo interdisciplinario en el ámbito de la arqueología. A través de esta sinergia, se espera no solo avanzar en el conocimiento sobre la momia de Collud, sino también fomentar el intercambio cultural y científico entre Polonia y la comunidad andina, enriqueciendo así el panorama del estudio arqueológico contemporáneo.

Condenan a sujeto que agredió físicamente a su ex conviviente en Olmos

Olmos (Nuevo Norte).- El fiscal Wilder Ricardo Herrera Jiménez, de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Olmos logró sentencia condenatoria de un año con ocho meses de pena privativa de la libertad convertida por única vez a 86 jornadas de prestación de servicios a la comunidad contra Santos B. G., por agredir a su exconviviente.



En audiencia se logró acreditar que el acusado agredió físicamente a su exconviviente Carmen R. A. L., bajo el contexto de discriminación contra la mujer, el día 19 de marzo del año 2025, a las 22:10 horas, en su cuarto ubicado en la calle Santa Lucía S/N – AA.HH. Alan García – Olmos, por lo que acudió a denunciarlo ante la policía, que procedió a su detención.

Museo Nacional Sicán celebro su vigésimo cuarto aniversario

Chiclayo (Nuevo Norte).- El Museo Nacional Sicán celebro el pasado 20 de marzo su vigésimo cuarto aniversario con acceso gratuito a los visitantes, en la cual podrán disfrutar de los tesoros milenarios de Ferreñafe.

El director del Museo arqueólogo Carlos Elera Arévalo, dio a conocer que este recinto museográfico celebra un nuevo aniversario al servicio de la conservación y difusión del legado histórico y cultural, cuyo atractiva principal lo constituye la exposición del ajuar de la tumba de elite excavada en Huaca del Oro del Santuario Histórico Bosque de Pómac.

Añadió que desde su inauguración en el 2001 el museo se ha orientado en preservar el trabajo arqueológico producto de importantes investigaciones en la provincia de Ferreñafe, lo cual ha permitido que sea un atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros.

Así mismo dio a conocer que el Ministerio de Cultura destino un presupuesto de S/16millones para el mejoramiento de las instalaciones del Museo, con el fin de brindar adecuados servicios de conservación, exhibición, exposición e interpretación cultural.

Cabe indicar que después de 24 años se moderniza el Museo Nacional Sicán con el fin de optimizar los servicios y garantizar a los visitantes una adecuada experiencia cultural".



NUEVO NORTE

DEPORTES



LA ESPERANZA:

Fallece Víctor Centurión Pajares exfutbolista del club Miguel Grau

La Esperanza, (Nuevo Norte).- El fútbol esperancino esta de luto. A los 71 años de edad falleció Víctor Alfonso Centurión Pajares, exfutbolista del Miguel Grau y otros equipos de La Esperanza.

Nació el 26 de mayo de 1954 en Cajamarca, jugó por los Diablos Rojos de Huacrachuco, y a su vez, fue sub oficial del ejercito, donde sirvió con honor y disciplina. Su compromiso con la formación de jóvenes lo llevó a ser instructor premilitar del colegio José Olaya.

Vivió unos años en la selva con su compañera de toda su vida, doña Jaqueline Gozzer Ramírez, con quien tuvo dos hijos (Harold y Agatha), pero el terrorismo hizo que su destino lo continúe en la ciudad de Trujillo, en el distrito de La Esperanza.

Durante muchos años, trabajó en el colegio particular "Pequeñas Alegrias", donde se ganó el respeto y el cariño de los profesores, alumnos y padres de familia. Sus consejos y trabajo dejaron una huella imborrable en quienes tuvieron el privilegio de conocerlo.

Familiares, amigos y dirigentes deportivos le dieron el último adiós el último miércoles, en medio de mucha tristeza y resignación, en el campo santo El Remanso.

Valeria y Alessia Palacios ganan medallas de oro en Sudamericano de Remo

Las hermanas Alessia y Valeria Palacios volvieron a escribir su nombre en la historia del remo nacional, al ganar dos medallas de oro en el Campeonato Sudamericano, que se realizó en Asunción (Paraguay). Las integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) colaboraron para que nuestra selección consiguiera un total de cuatro medallas en el torneo.



Alessia y Valeria lograron la primera presea dorada en la categoría W2xl (Senior Peso Ligero), al imponerse a rivales de Argentina (plata) y Brasil (bronce). Mientras que su segunda medalla la obtuvieron en la categoría W2-LW (Senior Peso Ligero), con lo cual ratificaron el gran momento que atraviesa el remo femenino nacional. A este triunfo se sumaron la medalla de plata conseguida por Pamela Noya en la prueba W1X LW (Single Femenino Peso Ligero), y la de bronce que logró César Cipriani en M1X LW (Single Masculino Peso Ligero).

Cupo para Asunción 2025

Además, en el Pre Panamericano 2025, Luciana Zegarra logró el quinto puesto en W1X (U23) y aseguró un cupo para Perú en los Juegos Panamericanos Junior 2025. Con estos resultados, se destaca el esfuerzo, compromiso y entrega de nuestros atletas, quienes vienen dejando en alto los colores con el respaldo de la Federación Peruana de Remo y el Instituto Peruano del Deporte, en el camino a los Juegos Bolivarianos 2025 y los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Atlético Cajanleque y Nueva Crema inician la segunda fecha en Chocope

Chocope, (Nuevo Norte).- Atlético Cajanleque y Nueva Crema inician la segunda fecha de Primera División del fútbol en Chocope. El partido preliminar fijado para las 2.00 p.m. en el estadio municipal de Chocope.

En el semifondo juegan a las 2.00 pm. Luis José Carrascal con Atlético Flamengo de Salamanca. En el estelar a las 4.00 p.m. La Barra y Sport Juventud. El primero es favorito para campeonar en la presente temporada.



La Barra de Chocope.

Universitario juega con Sport Huancayo está noche

Trujillo (Nuevo Norte).- Universitario de Deportes recibe a Sport Huancayo desde las 8.00 p.m. en el estadio Monumental de Ate en el marco de la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga 1.

Los cremas buscarán sumar de tres para pelear el primer puesto y aspirar al Tri, que es la meta propuesta por la directiva.

OTROS PARTIDOS

Hoy viernes a las 3.30 p.m. juegan Alianza Atlético con Cusco FC a jugarse en el estadio Campeones del 36.

El sábado, a las tres de la tarde se miden ADT de Tarma con Alianza Lima en el estadio Unión de Tarma.

El Sporting Cristal juega con Binacional desde las 3.30 p.m. en el estadio Alberto Gallardo.

A las 6.00 p.m. Garcilaso recibe al Sport Boys del Callao en el estadio Inca Garcilaso del Cusco

El domingo, a la 1.00 p.m. Los Chankas se mide con Alianza Universidad .

En el complejo Juan Pablo II de Chongoyape a las 3.30 p.m. Juan Pablo II se mide con UTC de Cajamarca.

Llacuabamba- ADA de Cajabamba juegan el domingo en la "tarde celeste"

Trujilo (Nuevo Norte).- Deportivo Llacuabamba de Llacuabamba y tercer equipo liberteño en la Liga 2 jugará el domingo desde la 1.00 p.m. con el ADA de Cajabamba en la denominada "Tarde Celeste y Blanca" en el estadio municipal de Huamachuco.

El cotejo amistoso forma parte de los trabajos que viene realizando los dirigidos por José Soto de cara al debut en la Liga 2. Llacuabamba volverá a jugar en Huamachuco por segundo año consecutivo buscando el ansiado retorno a la Liga 1.

"Pepe" Soto y Pablo Pérez, director técnico y asistente técnicos han renovado el plantel con gente joven y algunos experimentados que estuvieron en la temporada anterior.

En este grupo están Camilo Jiménez, capitán, José caballo" Gallardo, Kevin López, y Edgar Castillo de la selección de Nicaragua.

A ellos se suman Jampierr Cano ex San Martín, Daveluis Castillo ex FC Cajamarca, Franklin Carbonell ex Coopsol, Aldhy Valencia ex ADA de Jaén, Fabián García ex Binacional.

Junto a Arley Benites ex Sport Boys, Sebastián Hidalgo ex Pirata, Ronald Vega ex ADT, Josué Torres ex Universitario.

A ellos se suma Derick Cruz ex Inca de Chao, Luis Carranza ex San Marcos, el argentino Maximiliano Zárate ex Pirata, Diego Pérez ex Juventus de Huamachuco, Denilson Ramírez ex Santos FC de Nasca, Rodrigo Salinas ex Chankas, y el uruguayo Facundo Falcón. El debut en la Liga 2 será ante FC Cajamarca en el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca.



El cuadro celeste de Llacuabamba juega con el ADA de Cajabamba.